EVALUACIÓN No. 002 DE OFERTAS RECIBIDAS

En el municipio de Pensilvania, Caldas a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026, siendo las 05:00 p.m. Se procede a la verificación del traslado a la evaluación #1 de ofertas dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-015-2026, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios de apoyo a la gestión del área de Internacionalización para la ejecución de las actividades orientadas al cumplimiento de las metas de la variable Internacionalización, definidas en el Plan de Desarrollo Institucional – PDI y en el Plan Operativo Anual – POA*"

ASISTENTES POR PARTE DEL COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS:
Sonia Liliana Giraldo Gómez, coordinación de internacionalización, Supervisora
Luisa Fernanda Rueda Carmona, Jefe División Administrativa y Financiera,
Andrea Idárraga Rincón- Contratista
Carlos Augusto González Muñoz, contratista

ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES:
No asisten

Se instala la audiencia y se procede a la evaluación de ofertas del proceso de selección de Mínima Cuantía No**. MC-015-2026**, dejando constancia de la transparencia y claridad de las reglas, procediendo a verificar las propuestas, así:

El personal designado procede a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas frente a la **Invitación Pública No. MC-015-2026.**

ANTECEDENTES:

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la **Invitación Pública No. MC-015-2026** para la presente convocatoria fue publicada en la página web www.contratos.gov.co.

OBJETO: *Prestación de servicios de apoyo a la gestión del área de Internacionalización para la ejecución de las actividades orientadas al cumplimiento de las metas de la variable Internacionalización, definidas en el Plan de Desarrollo Institucional – PDI y en el Plan Operativo Anual – POA.*

PRESUPUESTO ASIGNADO: *DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($10.196.540) M/L, Incluidos los impuestos y descuentos de ley., valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad.*

INFORME DEL CIERRE DE LAS PROPUESTAS:
Se deja constancia de que las propuestas presentadas frente al proceso de la referencia, fueron las siguientes al momento de cierre de presentación de ofertas el día seis (06) de marzo de 2026 a las 06:00 p.m.:



Para la evaluación de las propuestas económicas se realiza sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Así las cosas, si un oferente es responsable de IVA y ello influye en el precio ofertado, la ponderación se hace sobre el valor

final, sin importar que en el procedimiento existan otros oferentes que no son responsables de este impuesto. Esta interpretación no vulnera el principio de igualdad, toda vez que, no podría justificarse que en un procedimiento de selección donde existen oferentes que proponen un precio con IVA, por ser responsables de este, y otros que no, la ponderación de propuestas se haga descontando el IVA para todos, pues ello, antes que realizar el principio de igualdad, lo violenta, al dar un trato igual a proponentes en situaciones disímiles. Sin embargo, en caso de existir diferencias entre los valores del anexo y del sobre único de la oferta del SECOP II, primará el valor del sobre único como lo indica el manual de presentación de ofertas de la Agencia de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente.

No.	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	NO DE ANEXOS	NO. DE CONSTANCIA RADICACIÓN SECOP II	VALOR DE LA PROPUESTA TOTAL CON IVA (SOBRE ÚNICO SECOP II)
1	**JUAN PABLO HERRERA ARCE**	6/03/2026 10:55 AM	20	CO1.RECEIPT.386365210	**$10.096.540**

Nota: los documentos habilitantes solo se revisan respecto de la propuesta de menor valor.

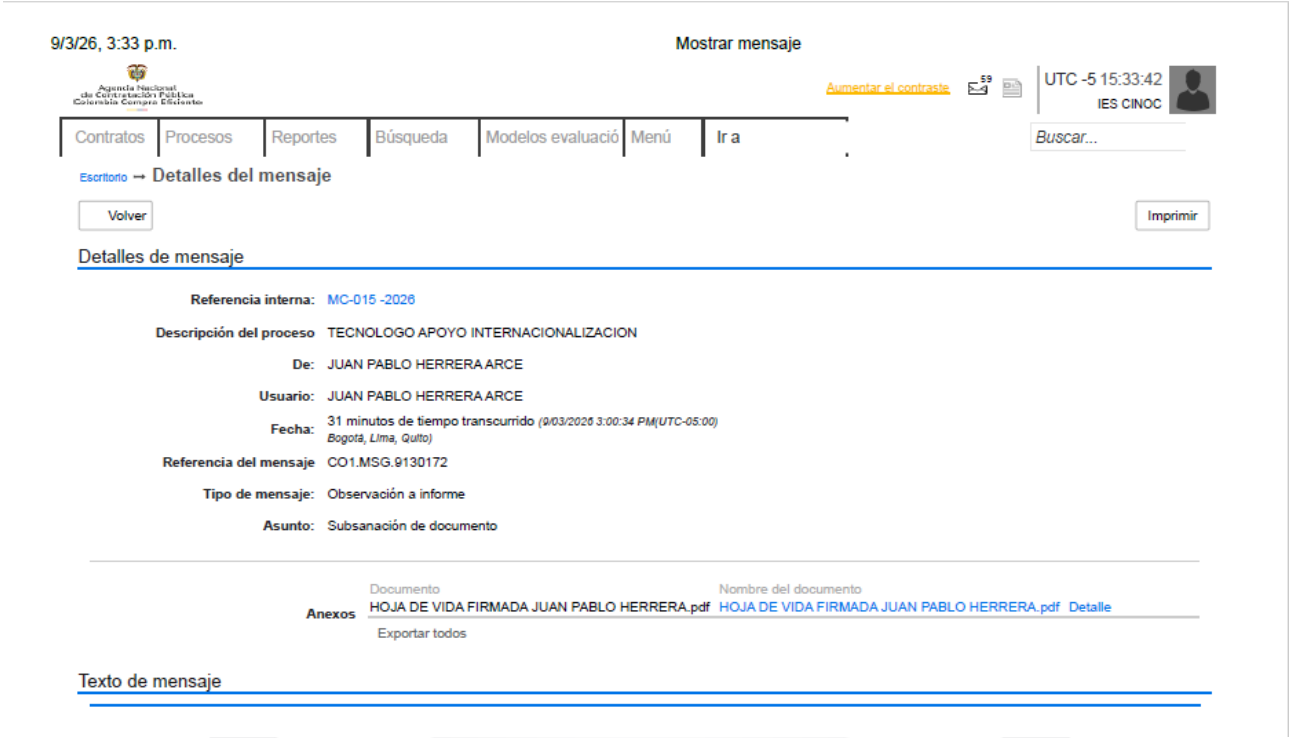
Se dejó constancia de que, mediante informe de evaluación #1 se verificó las oferta# 1 en orden de elegibilidad.

Que, el informe #1 requirió al oferente **JUAN PABLO HERRERA ARCE,** para que dentro del plazo de traslado de mencionado informe subsanara y/o allegara lo siguiente:

> **X1:** hoja de vida de la función pública. El oferente aporta documento sin firma, se solicita subsanar el documento (Firmado).
>
> **Lo anterior, so pena de rechazo de su oferta.**

Que, el informe de evaluación #1 tuvo publicación y traslado así: (Informe de evaluación 1 Enviado el: 09/03/2026 02:11 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones:09/03/2026 5:00 PM)

Que, dentro de este plazo se recibió 01 mensaje con anexos del oferente JUAN PABLO HERRERA ARCE.



Que, correspondió al comité evaluador verificar de nuevo su oferta:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD SEGÚN VALOR OFERTADO Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Dados los ofrecimientos anteriores, se determinó el siguiente orden de elegibilidad:

No. PUESTO	OFERENTE
1.	JUAN PABLO HERRERA ARCE

NOTA: Para determinar el precio artificialmente bajo, la entidad hizo uso de la guía para determinarlos emitida por Colombia compra PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN. Excel anexo: esto según ofertas que determina orden de elegibilidad y es pie para determinar un posible precio artificialmente bajo.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Notas
1) La siguiente herramienta se configura cómo un mecanismo que coadyuve a las Entidades Estatales a realizar el ejercicio de revisión y análisis de las ofertas recibidas en los procesos de contratación, de conformidad con los lineamientos definidos en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación* ", ANCP – CCE.
2) Es importante indicar que la herramienta se constituye como un insumo para realizar el ejercicio de análisis, sin embargo, es obligatorio reiterar que la Entidad se encuentra facultada y deberá realizar los análisis adicionales que considere necesarios de acuerdo con las particularidades del proceso de selección o determinar la metodología que considere con base en la que validarán los precios artificialmente bajos. Esto, en virtud del principio de autonomía de la voluntad que les otorga el ordenamiento jurídico.
3) Para su uso, deberán diligenciar las celdas de color azul.
4) La hoja "APAB_Resultados" se retroalimenta de manera automática con el diligenciamiento de la hoja "APAB_Informacion"
5) Si la Entidad tiene un mayor número de ofertas habilitadas en el proceso, se recomienda incluir filas adicionales en la hoja "APAB_Información" y ajustar las fórmulas en la hoja "APAB_Resultados".

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 10,196,540**
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	JUAN PABLO HERRERA ARCE	$ 10,096,540

Se pudo determinar que la oferta recibida NO se sitúa en el rango de la media potencial, sin evidenciarse la configuración de un precio artificialmente bajo.

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

PROPONENTE #1 JUAN PABLO HERRERA ARCE

NO. ITEM	ACTIVIDAD U OBLIGACIONES Y/O DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRODUCTOS A ENTREGAR	CANTIDAD	CUMPLE SI/NO
1.	Generar las acciones correspondientes para la Movilidad Institucional en todas sus modalidades (Virtual, Semestre de Intercambio, Pasantías académicas, Pasantías Investigativas, Inmersiones, Prácticas Internacionales, y demás para estudiantes,	Ficha de contratación Correo electrónico Oficios, listas de asistencia, Registro fotográfico, convenios	N/A se mide por resultados	SI CUMPLE

	docentes y personal administrativo, entre otras).	específicos		
2.	Gestionar los trámites ante entidades externas para la gestión de recursos para movilidad (ICETEX) en caso que se requiera.	Registro de información, evidencia fotográfica	N/A se mide por resultados	SI CUMPLE
3.	Tramitar las solicitudes de la comunidad académica correspondientes al área de internacionalización; en caso de no conocer la información solicitada realizar la solicitud a la coordinación del área correspondiente.	Correos, oficios	N/A se mide por resultados	SI CUMPLE
4.	Participar en los diferentes eventos en redes, alianzas de cooperación internacional por parte de los miembros de la comunidad académica.	Pantallazos, listas de asistencia, fotografías	N/A se mide por resultados	SI CUMPLE
5.	Participar y elaborar el acta de las reuniones lideradas por la coordinación de internacional.	Actas, listados de asistencia y fotografía	N/A se mide por resultados	SI CUMPLE
6.	Actualizar permanente la información relevante del área que deba ser publicada en la página web de la IES – CINOC con el apoyo del web máster y del área	Formatos, correos electrónicos	N/A se mide por resultados	SI CUMPLE
7.	Proyectar comunicados, circulares, convocatorias, notificaciones y demás que se generen en el desarrollo de las actividades misionales del área de internacionalización.	Documentos y correos electrónicos	N/A se mide por resultados	SI CUMPLE
8.	Elaborar y actualizar las bases de datos de convenios activos con el fin de operacionalizar mediante actividades de Internacionalización del currículo e internacionalización en casa.	Base de datos (Excel)	N/A se mide por resultados	SI CUMPLE
9.	Ayudar con las actividades de Gestión documental y archivística, sistematización de documentos y archivos, actas, registros, informes y demás evidencias de actividades para el proceso de internacionalización ajustado a la normatividad vigente.	Inventario documental FUID	N/A se mide por resultados	SI CUMPLE

10.	Apoyar a los programas académicos en la gestión y logística de prácticas y visitas al sector productivo	Cuadro en Excel con relación de apoyos prestados, Pantallazos, registro de comunicaciones,	Las requeridas	SI CUMPLE
11.	Apoyar la presentación y entrega de información del área de Internacionalización para los diferentes procesos que demanda el SIAC	De acuerdo a las solicitudes realizadas desde el SIAC	N/A (Se mide por resultados	SI CUMPLE
Nota: Los gastos de desplazamiento del contratista serán asumidos por la entidad de actividades propias del objeto del contrato durante la ejecución del mismo.				
REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (BIENES O SERVICIOS) - Tecnólogo en las áreas administrativas con experiencia mayor a 6 meses en actividades de apoyo - Curso de fundamentos de MIPG - Curso básico de archivo. - Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción				

PROPONENTE #3: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

No.	DOCUMENTOS	PROPONENTE JUAN PABLO HERRERA ARCE		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	● Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural oferente o por el Representante Legal de la Sociedad (Anexo No. 1), describiendo todas y cada una de las especificaciones técnicas requeridas.	X		
2	● Oferta Económica con el cumplimiento y especificación de todas las condiciones técnicas solicitadas, firmada por el Representante Legal y en la cual se deben describir todas las prestaciones y condiciones ofrecidas por el proponente; no se aceptan propuestas parciales o alternativas. (Anexo 2). Sin embargo, en caso de existir diferencias entre los valores del anexo y del sobre único de la oferta del SECOP II, primará el valor del sobre único como lo indica el manual de presentación de ofertas de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	X		Se realiza la corrección aritmética de la propuesta económica presentada, teniendo en cuenta que el valor unitario ofertado corresponde a $2.524.134. Al multiplicarse por la cantidad requerida (4), se obtiene un valor total de la oferta de $10.096.536.

				En consecuencia, el valor total ajustado de la propuesta corresponde a diez millones noventa y seis mil quinientos treinta y seis pesos ($10.096.536), de conformidad con la verificación aritmética efectuada sobre el formato de propuesta económica.
3	• Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio vigente para persona jurídica y natural el cual debe haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la adjudicación. Se deberá demostrar que se cuenta con establecimiento de comercio abierto para el servicio con mínimo 8 años de antigüedad el registro mercantil como del establecimiento	X		
4	• Registro Único Tributario expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, actualizado y menor a 60 días calendario de impresión Con código (s) CIIU que lo habiliten para ejecutar el objeto.	X		
5	• Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	X		
6	• Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o Representante Legal.	X		
7	• Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Verificables por la Institución) inferior a 30 día de expedición	X		
8	• Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (Verificables por la Institución) inferior a 30 día de expedición	X		
9	• Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificables por la Institución) inferior a 30 día de expedición	X		
10	• Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC (multas o contravenciones) inferior a 30 día de expedición	X		
11	• Para personas jurídicas, la certificación, expedida por el revisor fiscal, y en caso que por ley éste no se exija, deberá expedir el representante legal, acerca del cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos profesionales (artículo 50 de la ley 789 de 2002, y artículo 1 de la ley 828 de 2003) correspondiente a los últimos seis (6) meses.	N/A		
12	• Para personas naturales, la certificación expedida sobre la vigencia del pago de aportes al sistema de seguridad social. (Presentar Planilla de pago de seguridad social integral y ARL del último mes o compromiso de afiliación).	X		
13	• Anexo compromiso anticorrupción	X		
14	• Que el Representante Legal este facultado para celebrar el contrato.	X		
15	• Que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el Artículo 90 de Lay 1474 de 2011.	X		

16	• Que los activos y recursos que conforman el patrimonio de persona jurídica sean de origen lícito.	X		
17	• Certificación bancaria	X		
18	• REDAM vigente	X		
19	• ANEXO 4. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
20	• ANEXO 5. CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO	X		
21	• Certificado Tecnólogo en las áreas administrativas con experiencia mayor a 6 meses en actividades de apoyo	X		
22	• Certificado Curso de fundamentos de MIPG, de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción Curso en archivo.	X		
23	• hoja de vida de la función pública.	X		
24	• Presentar un certificado y/o acta de liquidación en donde demuestre Experiencia mínima de seis (6) meses en actividades experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio.	X		
25	• Declaración Juramentada de Bienes y Rentas en el aplicativo de transparencia de la función pública. (sin clave) https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino= LEY2013)	X		
26	• examen médico ocupacional	X		
CUMPLE		**X**		
NO CUMPLE				

X: Una vez consultado el Portal Anticorrupción de Colombia –PACO-, con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del(a) futuro(a) contratista para ejecutar múltiples contratos, se evidencia: https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=contratista&identificacion=75095630&tipo=1**



DOCUMENTOS	RESULTADO

REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS		REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES		JUAN PABLO HERRERA ARCE	
CUMPLE		CUMPLE		HABILITADO	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	

El proponente **JUAN PABLO HERRERA ARCE, SÍ CUMPLIÓ** con todos los requisitos solicitados en el proceso, por ende, se recomienda adjudicarle el proceso por la suma de ***DIEZ MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($10.096.536.), COP M/L, Incluidos los impuestos y descuentos de ley., valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad.***

TRASLADO DEL INFORME:

Dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía se otorga traslado del presente informe evaluativo a los interesados en los términos previstos por el cronograma del proceso para los fines pertinentes. HASTA EL 10/03/2026 A LAS 12:00 HRS.

Para constancia se firma en Pensilvania, Caldas a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

INTEGRANTES COMITÉ ASESOR PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES	CARGO	FIRMA
Sonia Liliana Giraldo Gómez	coordinación de internacionalización - Supervisora	**ORIGINAL FIRMADO**
Luisa Fernanda Rueda Carmona	Jefe División Administrativa y Financiera	**ORIGINAL FIRMADO**
Andrea Idárraga Rincón	Profesional del área contractual-contratista	**ORIGINAL FIRMADO**
Carlos Augusto González Muñoz	Coordinador del área contractual-contratista	**ORIGINAL FIRMADO**

Redactó y Transcribió: Leidy Liliana Mejía García - Contratista